

Río Gallegos, 26 de octubre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05137-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el gasto correspondiente al Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 07/05, por un monto de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$9.601,32), efectuado por la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

LA VICE RECTORA A CARGO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el gasto correspondiente al Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 07/05, efectuado por la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$9.601,32), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad:02 - Apoyo Administrativo - Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$4.398,28

Programa: 27 - Gestión de la Información - Actividad:01 - Programa de sistemas de información- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 90,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 260,00

TOTAL INCISO 3 \$ 350,00

Programa: 29 - Participación Institucional - Actividad:01 - Participación Institucional- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$2.064,54

Programa: 34 - Unidad de Auditoria Interna - Actividad:01 - Auditoria- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 600,25

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 20 - Investigación y Actividad:03 - Encuentro de secretarios de Investigación- Inciso



3.7.1. Pasajes.....	\$ 93,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 845,00
TOTAL INCISO 3	\$ 938,00

Programa: 24 – Maestrías - Actividad:05 – Maestría en Administración de Negocios-
Inciso:

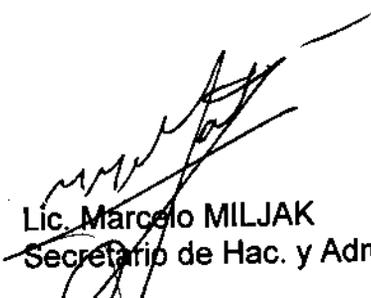
3.7.1. Pasajes.....	\$ 600,25
---------------------	-----------

Programa: 42 – PROUN 2004 - Actividad:02 – Educación a distancia- Inciso:

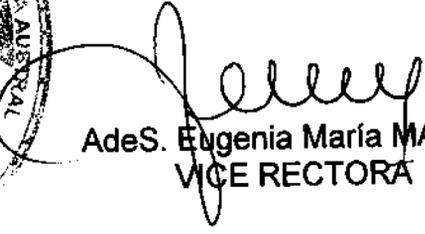
3.7.2. Viáticos.....	\$ 650,00
----------------------	-----------

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




AdeS. Eugenia María MARQUEZ
VICE RECTORA

RESOLUCION

N° 746

-2005-

c.m.